

# Tabé “en el ojo del huracán”, enfrenta corrupción y malversación



La segunda administración de Mauricio Tabé Echartea en la alcaldía Miguel Hidalgo, enfrenta varias denuncias y señalamientos que le reducen una pésima imagen. En los últimos días legisladores de Morena le acusaron de negligencia. >> 3

## Ordena INE a candidata a Ministra de la SCJN retirar publicaciones



La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió dos medidas cautelares en contra de dos candidatas a ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por diversos hechos que podrían constituir faltas a la normativa electoral en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. >> 4

# EDITORIAL

## Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

### Ante el aumento de la violencia, ¿cómo bajar la temperatura social?

Es preocupante lo mucho que está subiendo la temperatura social. Pareciera que la ley ya es autoimpuesta por la sociedad, sin importar el país, el estrato o diversos factores que antes eran determinantes sobre la conducta de las poblaciones.

Uno de los episodios noticiosos que en últimas fechas nos llevó a esta reflexión fue el caso de doña Carlota, en Valle de Chalco, Estado de México, quien, a sus 73 años, asesinó a balazos a dos personas, acusadas por ella misma de invadir una de sus propiedades.

Fue impactante ver a una septuagenaria manipular de forma profesional un arma de fuego, pero no podemos perdernos en la anécdota e ignorar que, llanamente, se trató de una ciudadana haciendo justicia por su propia mano, tal como lo hizo otro adulto mayor un día después, quien se defendió a machetazos de un delincuente que lo quería robar.

En ambas situaciones se trató de presunta defensa propia de sus intereses, aunque, en esencia, se insiste en que es la sociedad hacien-

do justicia por su propia mano.

Pero, ¿qué pasa cuando las razones de la violencia son sin duda irracionales? El pasado viernes 11 de abril, en la Feria del Caballo de Texcoco, se suscitó una revuelta cuando seguidores de Luis R. Conriquez destruyeron un palenque porque el cantante se rehusó a interpretar narcocorridos. Más allá de las pérdidas económicas y materiales, ¿dónde se está generando el criterio de estos grupos sociales, que no tienen miedo a ninguna autoridad, que hacen valer sus necesidades, incluso banales, a través de la rabia y la agresividad?

Es preocupante porque se está gestando en la sociedad la percepción de que ella puede sola. En zonas como Ecatepec, Estado de México, cada vez es más común observar la proliferación de grupos que sepa Dios qué son o a quién le rinden cuentas, pero que toman protagonismo en el dominio del espacio público: no son sindicatos, no son confederaciones, no son más que estructuras que usan la violencia para imponer sus fines.

Son muchos los negocios o las unidades de transporte público que tienen lonas o calcomanías de afiliación a estructuras ligadas al robo a casa habitación, a la invasión de propiedad

privada e incluso a prácticas como las de los montachoques. Es decir, abiertamente ya hay células de la sociedad a las que se puede vincular a diversos delitos, pero contra las cuales ninguna autoridad hace nada.

Vivimos una crisis en muchos niveles. En redes sociales se viralizó que, en varios países, se está presentando la policía a las salas de cine donde se proyecta Minecraft, la película, porque hay escenas donde los espectadores enloquecen y causan desmayos a media función.

Es desalentador no saber quién tiene las riendas del orden. Crecimos pensando que la policía o el ejército garantizan la paz social, pero, desde los ejemplos más bobos, hasta los más preocupantes, cada día vemos que cualquier persona puede hacer lo que le dé la gana, sin importar las consecuencias.

¿Cómo vamos a revertir esto?, ¿de dónde viene la cultura de la violencia: los videojuegos, las redes, los narcocorridos? Me aterra pensar hacia donde vamos si este tipo de actitudes arbitrarias en la sociedad siguen creciendo.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# ESPECIAL

## Tabé “en el ojo del huracán”, corrupción, malversación y accidentes enfrenta

La segunda administración de Mauricio Tabé Echartea en la alcaldía Miguel Hidalgo, enfrenta varias denuncias y señalamientos que le reditúan una pésima imagen a “los buenos gobiernos” del PAN. En los últimos días legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), por medio de su su conferencia de prensa semanal le acusaron de tener responsabilidad en el accidente ocurrido en el evento Axe Ceremonia, en el Parque Bicentenario, donde fallecieron dos fotógrafos al caer una estructura metálica móvil. De acuerdo a las primeras investigaciones de la FGJCDMX van hacia donde estaba instalada la grúa y por qué se cayó, establecer quién falló en su tramo de responsabilidad para asegurar que no sucediera el accidente, sobre todo quién o quiénes no hicieron su trabajo para garantizar la seguridad de los asistentes”.

### Morenistas arremeten contra el alcalde de Miguel Hidalgo

Víctor Hugo Romo del Vivar y Guerra en esa ocasión detalló las presuntas irregularidades y omisiones cometidos por las autoridades de Miguel Hidalgo, que van desde el registro del espectáculo público y el programa de protección civil.

El exalcalde de esa demarcación enfatizó “queremos recalcar la omisión flagrante de la alcaldía Miguel Hidalgo y de Mauricio Tabé, así como de todos sus funcionarios, ya que una funcionaria que se encuentra inhabilitada desde hace un año firmó uno de los ingresos del evento”.

Apuntó, “la ley para los espectáculos públicos es responsabilidad de las alcaldías, por tal motivo en este trágico suceso puede haber un ejercicio ilegal del servicio público, omisión impropia y responsabilidad solidaria, en el Parque Bicentenario no hubo patrullas ni ambulancias de la alcaldía. Las ambulancias eran privadas”.

Mientras la legisladora Cecilia Vadillo lamentó la tardía reacción de Mauricio Tabé Echartea, quien ese cinco de abril se encontraba en una fiesta con motivo de la boda del panista Santiago Taboada Cortina, y la cínica postura de los organizadores del festival que decidieron continuar con el concierto. Se decidió continuar con el festival hasta pasada la medianoche. a pesar de la tragedia”.

### La administración de Tabé relacionada por desvío de 90 millones de pesos

Los legisladores morenistas Paulo Emilio García, Cecilia Vadillo y Víctor Romo, presentaron otra denuncia en contra de Mauricio Tabé Echartea, por un supuesto desvío de 90 millones de pesos que iban a ser destinados a proyectos no realizados o fueron ejecutados de manera deficiente como: obra pública abandonadas o mal hechas como la rehabilitación de los Mercados de Tacuba y Argentina, del Deportivo Pavón, además de mantenimiento de

espacios públicos, bacheo y la falta de transparencia en el programa social “Manos a la Olla”.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en contra del exdiputado local por su presunta responsabilidad en los delitos de corrupción, desvío de recursos, peculado y daño a la Hacienda Pública.

El diputado local de Morena Paulo Emilio García González, recalzó “lo que caracteriza a los gobiernos de Acción Nacional es la concepción patrimonialista del poder, el uso del servicio público para fines distintos a los de servir a la gente. Este es un caso más de corrupción sistemática que perjudica a la ciudadanía.”

La denuncia de los diputados del partido oficial la respaldaron con pruebas que sustentaban sus acusaciones contra Tabé Echartea, “es lamentable la manera en que el alcalde panista ha manejado los recursos públicos, afectando directamente a los ciudadanos de su alcaldía”.

Romo del Vivar y Guerra expuso que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscalizó el uso de las participaciones federales asignadas a la alcaldía Miguel Hidalgo en 2023 y encontró un posible daño al erario por más de 70 millones de pesos en ese año y 22 millones en 2022, sumando un total de más de 90 millones de pesos desaparecidos durante la gestión de Mauricio Tabé.

Mencionó, “estos desvíos representan recursos que deberían haberse destinado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Miguel Hidalgo, pero que fueron desviados de manera irregular. Denunciamos ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y exigimos una investigación seria y castigos ejemplares a los responsables”.

En la denuncia promovida en la FGJCDMX informó la diputada Vadillo destacó que entre las irregularidades más graves se encuentran la contratación de empresas sancionadas, la falta de documentación en contratos, la simulación de licitaciones y la ausencia de padrones de beneficiarios en programas sociales como “Manos a la Olla”. Además, se evidenció la falta de actas de fallo, dictámenes técnicos y constancias fiscales en proyectos de obra pública, lo que confirma un patrón sistemático de corrupción y mala gestión en la demarcación.

Apuntó, por eso se denunció formalmente ante la Fiscalía capitalina por la presunta participación de Tabé Echartea y otros en los delitos de corrupción, desvío de recursos, peculado y daño a la Hacienda Pública. Exigimos una investigación exhaustiva y la aplicación de sanciones a los res-



ponsables, así como la intervención de la Contraloría y la Fiscalía Anticorrupción para garantizar que estos actos no queden impunes.

Aseveró, “es urgente implementar medidas de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución del presupuesto de la Alcaldía Miguel Hidalgo para evitar que estos desvíos se repitan. Los recursos públicos deben destinarse a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, no a enriquecer a unos cuantos a costa del bienestar colectivo”.

### Contratos concedidos a firmas irregulares por más de 5 mdp durante de 2021-2022

Pero no solamente esto ensombrece las gestiones del congresista panista local, ya que tiene pendientes de esclarecer la contratación de empresas que fueron señaladas de cometer prácticas irregulares, por lo que repite el mismo vicio que administraciones pasadas de la demarcación.

En ese sentido, salió a relucir las firmas Aseca S.A. de C.V. y Joad Limpieza y Servicios, a las que la jurisdicción dio contratos por más de 5 millones de pesos en 2021 y 2022 a pesar de que han sido investigadas por autoridades fiscalizadoras.

Las irregularidades detectadas a estas compañías van desde incumplir trabajos acordados hasta dar información falsa para participar en procesos de contratación pública. Incluso, Aseca ya ha cometido irregularidades en el cumplimiento de

contratos en Miguel Hidalgo.

En total la alcaldía de Miguel Hidalgo desde la primera administración de Mauricio Tabé Echartea otorgó tres contratos a Aseca y a Joad Limpieza y Servicios durante 2021 y 2022 por un total de 5 millones 594 mil 521 pesos, revela información que se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sobre los procesos de licitación y adjudicación directa celebrados por la demarcación.

Otro problema que enfrenta el alcalde de Miguel Hidalgo Mauricio Tabé, es el de la ampliación del programa social “Manos a la olla”, política que implementó en 2022 como parte de su primer trienio 2021-2024, pero que arrastra varias controversias sobre su ejecución relacionada con la adquisición de insumos y un favoritismo con los beneficiarios.

El primer año se creó con un presupuesto de 10 millones 500 mil pesos para llegar a 30 comedores; en 2023 incrementó la inversión a 15 millones 500 mil pesos aunque sólo se sumó un nuevo comedor, el año pasado el techo presupuestal fue de 33 millones 224 mil 500 pesos para llegar hasta 35 personas encargadas de un comedor, y este año aumentó a 57 mil 602 pesos para alcanzar hasta 50 comedores.

El problema radica en que Tabé favoreció a las personas beneficiarias han sido las mismas, impidiendo que diversificar el objetivo de ser una opción de ingreso para las personas desempleadas, como lo plantea en sus lineamientos de operación.

# Ordena INE a candidata a Ministra de la SCJN y a un sindicato retirar publicaciones en redes sociales e internet

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió dos medidas cautelares solicitadas por un ciudadano, en contra de dos personas candidatas a ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por diversos hechos que podrían constituir faltas a la normativa electoral en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

En un primer asunto, el ciudadano denunció la realización del evento "Foro informativo sobre la elección de cargos del Poder Judicial", difundido en redes sociales, presuntamente organizado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), al que asistieron como invitados la Cooperativa Cruz Azul, S.C.I.; la candidata a Ministra de la SCJN, Loretta Ortiz Ahlf; Ricardo Laguna Domínguez, candidato a Magistrado de Circuito en Materia Administrativa del Primer Circuito y Jesika Alejandra Velázquez Torres, candidata a Jueza de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. En el foro, a decir del quejoso, se realizó promoción del voto de manera conjunta y hubo llamamiento expreso a votar por otras candidaturas.

También denunció la realización de un audiovisual en el que, aparentemente, participaron personas funcionarias públicas de la SCJN promoviendo el voto en favor de la candidata a Ministra, así como la difusión de un evento en la red social TikTok, lo cual, a decir del denunciante, podría constituir uso de financiamiento privado.

Por unanimidad de votos, la Comisión de Quejas y Denuncias determinó procedente la adopción de las medidas cautelares solicitadas respecto de las publicaciones donde se difundió el evento organizado por el SME, pues éste, no se llevó a cabo confor-

me a las reglas establecidas para la realización de foros de debate o mesas de diálogo previstas por esta autoridad electoral. Por lo tanto, se ordenó a dicho Sindicato y a la candidata a Ministra Loretta Ortiz Ahlf, a que eliminen las publicaciones alojadas en el canal de YouTube, la página de internet del Sindicato y la red social X, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa, bajo su dominio, control o administración, en que se haya difundido dicho contenido.

Publicaciones sobre el evento en TESE, ya fueron retiradas

En otro asunto, se denunció a la candidata a Ministra de la SCJN, Yasmin Esquivel Mossa, por su presunta participación en el evento "Diálogos por la transformación de la justicia en México", la impresión y difusión de propaganda electoral en material no reciclable, por la grabación de un video para promocionar su candidatura en las instalaciones de la SCJN y la difusión de éste a través de redes sociales, así como en dos medios de comunicación, hechos que, a decir del denunciante, podrían constituir una afectación a los principios de equidad e imparcialidad en la contienda y constituir posible uso de recursos públicos.

Las consejerías integrantes de la Comisión determinaron improcedente la adopción de las medidas cautelares solicitadas, respecto de las publicaciones en donde se difundió el evento celebrado el 30 de marzo de 2025, en el auditorio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), toda vez que éstas, ya no se encuentran disponibles, por lo que se está ante hechos consumados, al igual que la publicación en la red



social X, con imágenes de personas menores de edad, de ahí la improcedencia para dictar medidas cautelares.

En cuanto a las publicaciones en los medios de comunicación, se consideró improcedente la adopción de las medidas cautelares solicitadas, ya que se considera que forman parte del quehacer periodístico, por lo tanto, no se justifica su retiro.

En ambos casos, respecto de la solicitud de

la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva, se concluyó que es improcedente la adopción, toda vez que se trata de hechos futuros de realización incierta. Y sobre el uso indebido de recursos públicos y privados, el colegiado determinó que será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien analizará el tema, ya que atañe al fondo del asunto

## Vacaciones de Semana Santa tuvieron un incremento de costo promedio de 15%

El periodo vacacional de primavera está a la vuelta de la esquina, más de 33 millones de alumnos y 2 millones de maestros inician un receso de dos semanas, del 14 al 25 de abril. Esta pausa representa un cambio significativo en la rutina diaria de millones de hogares, en donde gran parte de las actividades giran en torno a llevar y traer a los estudiantes a sus escuelas y cumplir con las tareas escolares.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) realizó una inmersión en el mercado para conocer los costos de algunas de las actividades que las familias pueden realizar en estas vacaciones: campamentos de Semana Santa con actividades deportivas, artísticas o educativas con un costo promedio de \$1,700.00 y \$3,200.00 por semana, dependiendo de la ubicación y el tipo de actividades; para una familia de cinco personas ir al cine puede costar \$1,400.00, considerando boletos, palomitas, bebidas y traslados; salir a comer a la plaza comercial tiene un costo promedio de \$1,000.00, considerando un combo de comida rápida, un helado y los pasajes; para ir a un parque acuático, considerando entradas, comidas y transporte, hay que estimar un gasto de \$3,400.00 y una vuelta al parque por lo menos \$600.00, considerando llevar sándwiches y refrescos más el traslado.

Otras familias optan por escapadas de fin de semana (cuatro días y tres noches) a Pueblos Mágicos o playas; incluyendo transporte en autobús saliendo de CDMX, hospedaje y alimentos, ir a Acapulco implica un gasto aproximado de \$18,000.00 y la playa de Tuxpan \$16,000; otros destinos como San Miguel de Allende y Zacatecas significan un gasto estimado de \$17,500.00 y \$22,500.00 respectivamente.

Estas actividades vacacionales tuvieron un promedio de 15% de incremento en sus costos en comparación al año pasado.

"Este descanso también representa una carga económica adicional para muchas familias, pues tener a los hijos en casa implica un aumento en gastos como en alimentos y

snacks, sobre todo golosinas, que desde que se prohibieron en la escuela ahora se comen en casa con más ganas; electricidad; agua y gas (por el mayor uso de dispositivos electrónicos, televisión, ventiladores o aire acondicionado, y duchas más frecuentes); también suma al presupuesto el entretenimiento en casa, que incluye videojuegos, plataformas de streaming, materiales para manualidades, juguetes o actividades caseras", comentó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

Las vacaciones pueden disfrutarse de muchas maneras, desde hacer turismo local, visitar museos, ir al cine, días de campo, albercas, caminatas o senderismo, hasta participar en campamentos de arte o deportes. Quienes tienen mayores recursos optan por viajar a ciudades cercanas, a visitar familiares o amigos, a explorar entornos distintos como aguas termales, Pueblos Mágicos, ranchos, playas. Estos viajes suelen ser de fin de semana, pues el trabajador promedio descansa sólo durante los días santos (de jueves a domingo) por lo que son pocas familias las que optan por viajes más largos, además de que ello implica mayores gastos.

Incluso aquellos que deciden "no hacer nada" pueden encontrar en el ocio una gran oportunidad: leer, ver películas, arreglar el clóset, pintar la casa o hacer mejoras. Existen muchas formas útiles y entretenidas de emplear el tiempo libre y cada quien encontrará el formato que mejor se ajuste a su realidad presupuestaria.

"Los hogares mexicanos entran en este receso primaveral con múltiples presiones económicas, la inflación en artículos esenciales y alimenticios, así como la inseguridad que se registra constantemente en muchas regiones del país. En paralelo, existe la incertidumbre migratoria para quienes tienen familiares en Estados Unidos, pues se encuentran en riesgo de ser deportados, lo que seguro se traducirá en una disminución en el envío de remesas, pilar fundamental para la economía de muchas familias en México", señaló Rivera.

## Proponen crear un Registro Nacional de Enfermedades Raras

• La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés (PVEM) plantea reformar la Ley General de Salud

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés (PVEM) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de crear un Registro Nacional de Enfermedades Raras.

La propuesta, enviada a la Comisión de Salud, plantea que será competencia del Consejo de Salubridad General elaborar, actualizar y difundir en el Diario Oficial de la Federación el Registro Nacional de Enfermedades Raras, el cual deberá contener los datos relacionados con la identidad, historial ocupacional y laboral, mismas que garantizarán la protección de datos personales de los pacientes.

Este registro también integrará información demográfica, respecto a la enfermedad y el tratamiento que se han aplicado al paciente, el seguimiento médico que se ha dado, y los datos que determine el Consejo de Salubridad.

El objetivo es fomentar la atención de pacientes con enfermedades raras e identificar sus necesidades prioritarias, la generación de estadísticas confiables y la mejora en el acceso a tratamientos especializados.

Las enfermedades raras o poco frecuentes son aquellas que no tienen más de cinco casos por cada diez mil habi-

tantes; en el caso de México se estima que hay al menos diez millones de personas que viven con un padecimiento de estas características, refiere.

Agrega que hasta 2023, en México solo se tenían reconocidas 20 enfermedades raras y en ese año se suscribió un acuerdo del Consejo de Salubridad General en donde se reconocieron las enfermedades incorporadas en la Clasificación Internacional de Enfermedades, emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Sin embargo, no se cuenta con un registro para saber cuántas personas viven con estas enfermedades para obtener mejor información y atender las necesidades de estos pacientes, precisa.

Ante ello, la legisladora Licerio Valdés enfatiza que la iniciativa plantea que se generen mecanismos que mejoren los servicios de salud y se brinde un diagnóstico oportuno, el cual puede tomar hasta diez años.



# INTERNACIONAL

## Sismo de 5.2 sacude el sur de California, fue muy cercano a San Diego

Las autoridades del estado de California dieron a conocer que la mañana de este lunes un movimiento telúrico de magnitud 5,2 sacudió el sur de la entidad, haciendo oscilar lámparas y sacudiendo tazas de los estantes, pero no hubo lesiones ni daños importantes, el fenómeno natural se centró en el condado San Diego, cerca del pueblo montañoso de Julian, conocido por sus tiendas de pay de manzana, y se sintió tan al norte como Los Ángeles.

En sus envíos Associated Press (AP) refirió que un bombero del condado San Diego que respondió al teléfono en la estación de Julian, señaló que no había reportes de daños ni llamadas de servicio después de lo que fue un “fuerte temblor”. Los departamentos policiales del condado también coincidieron que no habían recibido reportes inmediatos de daños o lesiones.

Señaló, Riley Ozuna dueña del establecimiento “Julian Cafe & Bakery” narró que el temblor derribó algunas tazas al suelo, “pero todo está bien”, en tanto, alumnos fueron escoltados fuera de los edificios educativos públicos y privados como precaución cuando el suelo comenzó a moverse, relató el capitán Thomas Shoots del Departamento de Silvicultura y Protección contra Incendios de California para el condado San Diego, al tiempo en que dijo recibir una alerta de sismo y luego comenzó a sentir que las cosas se movían y oscilaban, “hubo mucho movimiento y traqueteo, pero afortunadamente todo parece haber vuelto a la normalidad”.

Paul Nelson propietario del negocio “Eagle Mining Co.” una mina de oro de estilo antiguo en el condado de Julian, donde los visitantes pueden aprender sobre la búsqueda de oro, comentó que el terremoto fue “bastante fuerte”, pero no hubo daños en la mina ni en la tienda de regalos, sólo un par de marcos de fotografías en el mostrador de la tienda de regalos se cayeron, “pensé que las ventanas de un solo panel se iban a romper porque estaban temblando bastante,



pero no lo hicieron”.

Recordó que hubo un sismo más leve en el área el domingo cuando había de 20 a 30 visitantes en la mina, todos se mantuvieron tranquilos y continuaron su visita después que terminó. El temblor de este lunes fue más fuerte y más largo, pero aún no había visitantes, “la gente está asustada porque fue bastante fuerte y tiró cosas de los estantes”, además, había un helicóptero sobrevolando el área.

El gobernador de California Gavin Newsom ha sido informado sobre el sismo, así lo declaró oficialmente su oficina por medio de sus redes sociales, dependencias gubernamentales laboran con los socorristas locales para evaluar cualquier daño.

El diario “Los Ángeles Times” en su edición en

español publicó que el epicentro del temblor se ubicó a cinco kilómetros al sur de Julián y a 27 kilómetros al este de Ramona, y se sintió en toda la región. No hubo reportes inmediatos de daños importantes ni heridos, pero algunos residentes reportaron haber sentido una fuerte sacudida.

Detalló, Beatriz Scano quien trabajaba en el café “Soups & Such” en Julián cuando sintió el terremoto, corrió de inmediato a protegerse, casi al mismo tiempo, se percató que los teléfonos empezaron a sonar con la alerta de emergencia, “podíamos oír los teléfonos sonando mientras el terremoto estaba ocurriendo, fue bastante aterrador. Lo sacudió todo. Aquí en Julian hay algunos de vez en cuando, pero nunca tan fuertes”.

## Detiene la ICE a supuesto integrante del Ministerio Interior de Cuba en Miami

En lo que augura un nuevo conflicto entre los Estados Unidos y Cuba, elementos del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI), de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), detuvieron en Miami, Florida, a un supuesto integrante del Ministerio del Interior de Cuba que se encontraba ilegalmente en Estados Unidos para su deportación, confirmó este lunes el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE).

En sus cables la agencia noticiosa EFE refirió que se trata de Daniel Morejón García de 57 años, mencionó que la ICE mencionó que la investigación contra el inmigrante cubano se centró en “declaraciones fraudulentas” que supuestamente hizo al ingresar al país, “presuntamente, omitió ser miembro del Partido Comunista de Cuba y agente del Ministerio del Interior de Cuba en sus solicitudes de inmigración”.

Apuntó, Morejón García se desempeñó como presidente del Consejo de Defensa Nacional en la región de Artemisa (Cuba) y fue miembro de las Brigadas de Respuesta Rápida, “estos grupos compuestos por civiles entrenados y organizados por el gobierno, están diseñados para asistir a las autoridades durante incidentes de disturbios o protestas”.

La dependencia estadounidense manifestó que en la acusación se establece que Morejón García formó parte de los grupos del gobierno cubano que reprimieron las protestas del 11 de julio de 2021, “existía evidencia de que Morejón García agredía a manifestantes como parte de sus funciones”. Morejón García se encuentra bajo custodia de ICE a la espera de su deportación a territorio cubano.



## Deja su ciudadanía británica para ser primer ministro de Canadá Mark Carney

El flamante primer ministro canadiense Mark Carney, renunció a las ciudadanía de Irlanda e Inglaterra poco antes de convertirse en el jefe del gobierno de Canadá, confirmó este lunes el Partido Liberal del país de América del Norte.

La agencia española EFE indicó que el Partido Liberal informó a la radiotelevisión pública canadiense CBC, que Carney renunció a ambas nacionalidades antes de jurar su cargo como primer ministro este lunes 14 de marzo. La triple nacionalidad de Carney ha sido criticada por el opositor Partido Conservador que ha cuestionado su lealtad. Los conservadores también han cuestionado si Carney paga impuestos en Canadá.

Carney respondió categóricamente a las acusaciones conservadoras durante un evento electoral: “pago mis impuestos aquí, en Canadá. Soy canadiense”, afirmó.

Mark Carney de 60 años nació en el noroeste de Canadá, estaba en posesión de la nacionalidad irlandesa desde hace décadas gracias a que su familia era originalmente de esa nación europea.

El economista de profesión obtuvo en 2018 la nacionalidad británica, fue gobernador del Banco de Canadá entre 2008 y 2013 y del Banco de In-

glaterra de 2013 a 2020, al terminar su gestión retornó a Canadá con planes de incorporarse al mundo de la política canadiense e integrarse en el gobierno del entonces primer ministro Justin Trudeau.

Para el mes de enero de 2025 Justin Trudeau anunció su decisión de dimitir como jefe del Gobierno y líder del Partido Liberal. El 9 de marzo, Carney ganó el liderazgo del Partido Liberal y cinco días después se convirtió en el

primer ministro de Canadá.

Carney trata de conseguir mantenerse en el puesto tras las elecciones generales que se celebrarán el 28 de abril, las primeras a las que se presenta como candidato de un partido político, el sector político canadiense tiene múltiples nacionalidades y no existe impedimento legal para que una persona con doble nacionalidad sea diputado o primer ministro del país.



# METRÓPOLI

## Aumentan las denuncias por falta de medicamentos y quirófanos en la CDMX

Leonardo Juárez R.

La líder del blanquiazul capitalino Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, exhortó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a la jefa de Gobierno Clara Brugada Brugada Molina, "a no permitir el desabasto de medicamentos y garantizar espacios para la salud dignos para pacientes, ya que día a día aumentan las quejas por falta de atención, insumos, camas y médicos de alta especialidad".

Gutiérrez enfatizó "en 2025 Morena bajó el 12.2 por ciento el presupuesto para salud, si tuviéramos ese dinero México tendría cuatro hospitales generales y de alta especialidad, hoy en día a los empleados del sistema de salud los están obligando a callar, no hay medicinas, pero no quieren que la gente se entere".

Subrayó, "Morena y Andrés Manuel López Obrador, destruyeron con su austeridad republicana el Seguro Popular sin tener un sustituto real, y después, construyeron el Insabi siendo un total fracaso de la 4T. Los hospitales más olvidados por Morena son áreas para atender cáncer, los sistemas de materno infantil y clínicas regionales".

Mientras el secretario general del PAN-CDMX, Héctor Barrera Marmolejo, recalcó que más de 100 hospitales en México no tienen servicio de quirófanos, y es otra razón más de muertes en el país. "En áreas de urgencias no hay camas suficientes, a la gente la atienden en el piso, así de cruel es Morena para darle atención médica a los mexicanos".

Asimismo, Celina Saavedra integrante del PAN

local expuso que en 2024, hubo 8.4 millones de recetas no surtidas, "es importante que estas denuncias las sigamos subiendo a la plataforma. Hoy, del 50 por ciento de esas denuncias, el 27 por ciento son de la Ciudad de México".

La legisladora local Lizzette Salgado Viramontes, informó que se decretó la nulidad total de la compra de medicamentos para 2025 y 2026, "la razón es por la gran corrupción de Morena en el sector salud, el resultado es brutal son 70 mil recetas diarias que no se surten adecuadamente en el país y si hablamos del IMSS Bienestar, la cosa se pone peor hasta el 35 por ciento de medicamentos no llegan".

Cuestionó que cuándo será el día en que "enferrarnos será una sentencia y curarnos, un lujo. Exigimos a la titular del Ejecutivo local Clara Brugada tener como prioridad la agenda de salud y no tolerar que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo controle e incremente el desabasto de medicinas2.



## Lanza GCDMX protocolo de emergencia sísmica para la capital

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina, presidió la presentación del Protocolo de Emergencia Sísmica, un instrumento que fortalece la coordinación intergubernamental e interinstitucional frente a situaciones de riesgo, especialmente ante movimientos telúricos, "es importante construir una ciudad resiliente y preparada, lo cual requiere una estrategia integral basada en la capacitación permanente del personal de Protección Civil, así como en una respuesta organizada y eficaz ante cualquier eventualidad".

Brugada recalcó "el primer paso es conocer y prepararnos. La prevención y la organización son la verdadera fuerza del gobierno para actuar con rapidez y eficacia. Todas y todos tenemos historias marcadas por los sismos, por eso debemos estar listos para enfrentar cualquier emergencia".

En presencia de alcaldes, así como empresarios y legisladores locales, la titular del GCDMX explicó que "el nuevo protocolo detalla con claridad las responsabilidades institucionales ante un sismo, sustentado en una estructura jerárquica compuesta por seis niveles de respuesta. Esta estructura permite activar desde el Comité de Emergencia en el C5 hasta los cuadrantes y puestos de mando en sitio, cada uno con funciones específicas que aseguran una reacción inmediata y coordinada en todo el territorio capitalino".

Convocó a universidades, especialistas, a empresarios y sociedad civil a participar y estar preparados para que se realice con gran éxito el Simulacro Nacional el próximo 29 de abril a las 11:30 horas, "una ciudad que en cada edificio pueda tener un comité preparado de protección civil. Que en cada manzana de esta ciudad de cada colonia tengamos un comité preparado de Protección Civil, que sepan qué hacer, cómo organizarse; esa es la tarea a la que nos tenemos que abocar entre todos".

Mientras, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) Myriam Urzúa Venegas, manifestó "este año es muy representativo porque se cumplen cuatro décadas del terremoto de 1985, además se cumplen ocho años del terremoto de 2017, que nos recuerda que en cualquier momento se puede presentar un fenómeno destructivo. Creemos que la mejor forma de honrar a las víctimas de aquellos sucesos es estar preparados. Que cada uno de nosotros sepa cómo actuar ante el impacto de un sismo con características superiores o similares a las mencionadas, para que sus efectos no sean similares a los experimentados en 1985 y en 2017".

Apuntó, "el objetivo es establecer un instrumento de coordinación intersectorial, en el cual se definan las acciones a implementar, para prevenir, mitigar y atender oportunamente los daños y las pérdidas derivados de una emergencia sísmica, el protocolo implica la movilización de cerca de 5 mil funcionarios públicos del GCDMX a través de la coordinación territorial piramidal, estructurada en seis niveles, en los cuales se han establecido funciones específicas, a fin de asegurar una respuesta eficaz y eficiente ante una emergencia sísmica de manera coordinada, participativa e innovadora".



## En Cuajimalpa no a la violación de normas ambientales, ni a los "paracaidistas"

El alcalde de Cuajimalpa de Morelos Carlos Orvañanos aseguró que "la protección al suelo de conservación de la demarcación es una de las principales preocupaciones entre las comunidades, por lo que se tiene claro que es urgente atenderlos".

El titular de la demarcación junto a la Procuraduría Federal de Protección Ambiental, estableció los criterios para garantizar el patrimonio y la biodiversidad de la demarcación, "en algún momento, Cuajimalpa tuvo ecodios por obras mal construidas, por talamontes e invasión de predios por paracaidistas, hoy de la mano de la autoridad federal estamos combatiendo estos fenómenos".

Después de reunirse con la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) Mariana Boy Tamborrell, Orvañanos reiteró que en Cuajimalpa se defenderán los recursos naturales, "y no se permitirá que mafias o grupos alteren las leyes ambientales, del mismo modo estamos trabajando para la protección animal. Tenemos estrategias y proyectos para cuidar los bosques, el agua, la fauna y todo lo que tiene que ver con áreas verdes de nuestra querida alcaldía, en ello, también estamos involucrando a sectores de la participación social".

Recalcó, "eso es muy importante ya que de esta manera estamos promoviendo una cultura ambiental, contribuyendo al desarrollo sustentable y coadyuvando en la medida de lo posible a combatir la contaminación. Aquí las leyes se respetan y no como en otras ciudades del país donde la autoridad es omisa y permite el avance de la depredación ambiental".

Insistió en la importancia de asumir responsabilidades para la protección del medio ambiente y la salud pública de los vecinos, "cero contaminación y que las industrias respeten las normas, que tengamos más brigadas de funcionarios atentos a las quejas de grupos criminales que adoptan la invasión, o el robo del suelo de conservación para vivienda irregular".

Adelantó que junto con vecinos, la alcaldía estaría también abonando a la limpieza de ríos, zonas boscosas y parques, por medio de cuadrillas como parte de las estrategias de orden urbano que desde el día uno se establecieron, "se trata de que este gobierno tenga un sentido de concientización y lo contagie a la ciudadanía. Espacios naturales libres de contaminación y crear hábitos responsables en el manejo de residuos y espacios públicos, en especial el suelo de conservación".



## Quiere oposición prevenir y sancionar la violencia digital en la metrópoli

La fracción parlamentaria de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México a través del congresista Ricardo Rubio Torres, presentó un punto de acuerdo que tiene por objeto la coordinación interinstitucional en la CDMX para prevenir y sancionar la violencia digital.

El legislador local expuso que actualmente con el uso masivo de las plataformas digitales, "las personas son mucho más propensas a sufrir violencia en su entorno, sin importar su género, edad, o incluso su preferencia sexual. Por ello es necesario que las autoridades en la capital pongan especial atención en las medidas idóneas y pertinentes, que tengan por objeto disminuir el riesgo de la generación de violencia digital".

El punto de acuerdo exhorta a las autoridades capitalinas para que se coordinen y a su vez garanticen el uso correcto de los medios digitales, evitando en la medida de lo posible los ataques virtuales y la violencia que incluso propicia discursos de odio.



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Deceso del químico asesino no termina con las investigaciones

José Ángel Somera

La representante legal de María Fernanda "N" de 17 años de edad, una de las siete víctimas que le achacan al ingeniero químico Miguel Cortés Miranda, Erendali Trujillo Estrada aseguró que su deceso ocurrido el fin de semana pasado en el Reclusorio Oriente por un paro cardíaco, mientras estaba a la espera de su juicio por los crímenes cometidos, "no es justicia ni significa que el caso esté cerrado".

En una entrevista en un noticiario televisivo la litigante reiteró que "la muerte de esta persona no es justicia. Justicia es que tuviera sentencia por todas y cada una de las víctimas. Justicia era que recibiera el castigo conforme a derecho. Hay muchas hipótesis ahorita al respecto de lo que pudo haber pasado y veremos al director del Reclusorio Oriente para saber que sucedió. Vamos a solicitar que se nos dé intervención en la investigación".

Hace poco más de tres meses la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México había presentado la acusación contra Cortés Miranda, quien desde el crimen ocurrido en abril de 2024 en un departamento de la colonia La Cruz en Iztacalco, y el intento de asesinato de la madre de la víctima Cassandra "N", estaba en prisión preventiva.

Los fiscales adscritos al caso solicitaron que se le declarara culpable y se le impusiera una sentencia de 116 años de cárcel por el feminicidio de María Fernanda, y el feminicidio en grado de tentativa de Cassandra, faltando por resolver una apelación para que el proceso llegara al juicio.

Las pruebas obtenidas por la FGJCDMX y por la propia defensa de las víctimas apuntaba a la participación del sospechoso en otros seis feminicidios más ocurridos en la misma alcaldía -incluida el de una menor de 14 años-. El domingo pasado estaba programada una audiencia para imputar nuevos cargos al procesado.

La abogada Trujillo Estrada insistió en que es imperativo que se esclarezcan las condiciones del deceso del ingeniero químico, y que no se descarte de inicio ninguna hipótesis, "queremos tener acceso a la necropsia, porque la duda muy lógica de mis víctimas es que no sea la misma persona. Entonces, obviamente por obligación nos tienen que dar intervención en la investigación y el escrito para ello lo estaremos presentando este lunes".

Lamentó a nombre de las víctimas el que hayan tenido que enterarse de estos hechos por los medios de comunicación, y no por la FGJCDMX, por

ello, llamaron a que se repare el daño, "con independencia de esclarecer las circunstancias de la muerte del presunto feminicida serial, este hecho no representa de ninguna forma el cierre de la búsqueda de justicia para María Fernanda y su madre, así como para las otras potenciales víctimas".

Aseveró, "el Estado tiene la responsabilidad de reparar el daño total y absoluto a las víctimas. Hay un daño patrimonial fuerte causado ya no solo por el homicida, sino por el Estado que tenía bajo su responsabilidad el resguardo del procesado", y que se buscará que la Comisión de Víctimas, al menos en el caso de María Fernanda y Cassandra, busque una indemnización y reparación justa, sobre todo ahora que para efectos de castigo al responsable el caso quedará impune.

Cabe señalar que antes Miguel Cortés Miranda habló vía telefónica con familiares de una de las víctimas a quien ofreció disculpas por el crimen, también solicitó a los seres queridos de sus otras víctimas que fueran a hablar con él en el Reclusorio Oriente, y que le llevarán dulces y libros ya que era un afecto a la lectura.

Por otra parte, la FGJCDMX dio a conocer que en seguimiento al fallecimiento de Miguel Cortés Miranda, se continúa con la investigación para esclarecer las causas de su muerte y determinar posibles responsabilidades. Como parte de estos trabajos, se realizan estudios periciales en el Reclusorio Oriente ubicado en la colonia San Lorenzo Tezonco de Iztapalapa, donde se encontraba privado de la libertad, así como exámenes toxicológicos y la necropsia correspondiente, a cargo del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Poder Judicial.

Refirió, en este último procedimiento, están presentes asesores jurídicos de las víctimas en los casos en los que Miguel Cortés que se encontraba vinculado a proceso, con el objetivo de que puedan contar con información de primera mano sobre el proceso.



## Estalla narcolaboratorio en Navolato, Sinaloa, hay cuatro militares lesionados

El gobierno de Sinaloa dio a conocer que la explosión de un supuesto narcolaboratorio en el municipio de Navolato, resultaron lesionados cuatro elementos del Ejército mexicano, la FGR en conjunto con las autoridades estatales investigan si la explosión derivó de una emboscada de los narcotraficantes o de un descuido de las fuerzas de seguridad.

Las autoridades sinaloenses expusieron "es un laboratorio el que explota. ¿qué es lo que no sabemos?: No sabemos si efectivamente lo pusieron ahí con la idea de explotar o que no hubiera un manejo adecuado (lo que provocó la explosión)", los efectivos de la Defensa fueron trasladados a un hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que recibieran atención

médica especializada.

Apuntó, uno de los soldados está en terapia intensiva por la gravedad de sus lesiones, mientras que el resto de las víctimas se mantiene estables, asimismo, descartó que personal del ejército fuera atacado mientras se dirigían al hospital por sicarios al servicio de las facciones del CDS.

El secretario de Salud estatal Cuitláhuac González Galindo, detalló que "de los cuatro militares que llegaron están internados en el ISSSTE, hay un paciente hombre que se encuentra muy delicado, está en terapia intensiva. Y los otros tres ya se encuentran estables". Las víctimas de este incidente fueron identificadas como Aarón Alejandro "N" de 24 años; Ángel Ricardo "N" de 46; Fernando Alberto "N" de 22 y Miguel Ángel "N" de 31 años de edad.

## Aseguran al "Gangoso" líder de célula dedicada a fabricar y distribución de drogas

En despliegue conjunto entre personal de las Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Marina (Semar), Guardia Nacional (GN), en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), y gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, fueron detenidas siete personas, entre ellas Joel Alfonso Urrea Yariar de 38 años de edad, líder de una célula delictiva dedicada a la fabricación y distribución de drogas que operaba en Puebla y Sinaloa.

La SSPC indicó que al realizar líneas de investigación para detener a generadores de violencia, se tuvo conocimiento que en el fraccionamiento Los Héroes en Puebla, un grupo de personas ocupaban tres inmuebles acondicionados como laboratorios clandestinos para la fabricación de sustancias ilícitas, además de acondicionar vehículos para transportar y distribuir dichas drogas.

Por lo anterior se implementaron vigilancias fijas, móviles y discretas, con lo que se obtuvieron los datos de prueba suficientes que fueron entregados a un juez de Control, quien concedió órdenes de cateo para intervenir los inmuebles. A la vez, a dos de estas personas se les dio seguimiento, ya que se trasladaron a la alcaldía Azcapotzalco, en donde en coordinación con gendarmes se les ubicó y fueron detenidos Joel Alfonso (a) "El Gangoso", quien era acompañado de otro hombre, los cuales portaban un arma corta, un cargador, nueve cartuchos útiles, una bolsa de plástico con metanfetamina, una tablet, dos identificaciones y dinero en efectivo.

Asimismo, simultáneamente en las colonias Los Héroes Puebla 2ª Sección y Granjas de San Isidro, en el municipio de Puebla, se detuvo a dos hombres, integrantes de la misma célula delictiva que portaban un arma larga, tres cargadores abastecidos, 30 cartuchos útiles y tres

paquetes con metanfetamina.

En tanto, fuerzas federales cumplimentaron los órdenes de cateo en dos inmuebles ubicados en las colonias Los Héroes 1ª Sección, Puebla y otro más en la colonia San Diego Ecatepec Chachapa, en el municipio de Amozoc, en donde dos mujeres y un hombre fueron detenidos, en esos lugares se aseguraron dos vehículos, seis paquetes con 30 kilos de marihuana y diversa documentación.

Los detenidos junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición de la delegación Metropolitana y de Puebla de la FGR, donde se determinará su situación legal y continuará con las indagatorias subsecuentes del caso, en tanto, los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial.

Joel Alfonso Urrea Yaiar ha participado en ataques con drones armados contra autoridades en Sinaloa.



## Regresan a México a trece traficantes de drogas desde los Estados Unidos

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América transfirió la semana pasada a México a 13 conacionales que estaban internos en cárceles americanas, por condenas relacionadas con la distribución de drogas, la repatriación se dio a petición de los procesados que están en presidio por sus actividades relacionadas con la distribución de cocaína, metanfetamina y fentanilo.

El jefe de la División Penal del Departamento de Justicia Matthew R. Galeotti, explicó que "el traslado de 13 reclusos federales a autoridades penitenciarias en México realizado el viernes, ha ahorrado a Estados Unidos más de tres millones de dólares al eliminar la necesidad de pagar los costos de encarcelamiento por los 75 años restantes de sus sentencias combinadas".

Mencionó que el traslado se dio bajo el programa internacional de transferencia de prisioneros, con el

que se busca reducir los costos del encarcelamiento así como aliviar la sobrepoblación de las prisiones, la acción se dio de conformidad con el Tratado entre los Estados Unidos de América y México sobre la Ejecución de las Sentencias Penales.

Los sentenciados en la Unión Americana "solicitaron ser trasladados a su país de origen, y los gobiernos de Estados Unidos y México aprobaron estos traslados", acotó Galeotti.

Recordó que el Congreso de los Estados Unidos promulgó la legislación que autoriza el Programa Internacional de Transferencia de Prisioneros en octubre de 1977, la cual también establece los requisitos del programa, este es el traslado número 184 de este tipo desde que el tratado entró en vigor en 1977. El último traslado anterior realizado en diciembre de 2024, transfirió a nueve reclusos a México.

# EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto...?**  
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

  
Severino  
Ramirez  
Perez

  
Rodrigo  
Rivera  
Cano

  
Juan Carlos  
Figueroa  
Bustos

  
Epigmenio  
Arias  
Durán

  
Francisco Javier  
Dávalos  
Pérez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 [hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)  [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**  
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

  
Jesús Alejandro  
Flores  
Arguñales

  
Jorge Alfredo  
Ramirez  
Garcia

  
Juan Ricardo  
Hernández  
Reyes

  
Michael  
Foxworth  
Tolentino

  
Rey Candelario  
Pérez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 [hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)  [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**  
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

  
José de Jesús  
Gómez  
Córdova

  
Julian Antonio  
Diaz  
de la Torre

  
Edgar  
Allano  
Guzman

  
Karen  
Guadalupe  
Tamez Solesar

  
Eduardo Antonio  
Martínez  
Cevazos

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 [hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)  [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**ALERTA AMBER CHIAPAS**

REPORTE NÚM: AAC0082/2025  
**ALERTA AMBER CHIAPAS**



**MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES**

Fecha de nacimiento: 30 Jun 2008  
Edad: 16 años  
Fecha: 08 Mar 2025  
Género: Masculino  
Lugar de Hechos: SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS  
Cabello: NEGRO  
Color de Ojos: CAFÉS CLAROS  
Estatura: 1.65 mts.  
Peso: 60.00 kgs.

**SEÑAS PARTICULARES:**  
LUNARES EN LA PIERNA DERECHA ARRIBA DEL TOBILLO Y EN EL BRAZO IZQUIERDO DEBAJO DEL ANTEBRAZO

**DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:**  
EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2025, EL ADOLESCENTE MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL BARRIO SAN DIEGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGAN NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

**ALERTA AMBER CHIAPAS**      **ALERTA AMBER MÉXICO**  
LLAMA AL 800 2 20 20 11      LLAMA AL 55 5346 2516

 **WHATSAPP**  
961 655 03 24

**ALERTA AMBER YUCATÁN**

**ALERTA AMBER YUCATÁN**  
Reporte núm.: AAYUC47/2025  
Fecha de emisión: 25/03/2025



**PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN**

Fecha de nacimiento: 31/Agosto/2009  
Fecha de los hechos: 25/Marzo/2025  
Edad: 15 años  
Nacionalidad: Mexicana  
Sexo: Mujer  
Cabello: Lacio, corto de color negro  
Ojos: Color café oscuro  
Estatura: 1.63 cm. aprox.  
Peso: 63 kg. aprox.  
Vestimenta: Camisa de manga larga de color beige, pantalón de tela de color café claro y tenis de color blanco con agujetas plateadas con brillos

**Señas particulares:**  
Tatuaje con la imagen de unas gotas y estrellas a un lado del ojo izquierdo, tatuaje con la imagen de un rosario que abarca de la cara externa del antebrazo al pulgar de la mano derecha, tatuaje con la leyenda "Lizet" en la cara interior del antebrazo izquierdo y tatuaje en la cara externa del antebrazo izquierdo (se desconoce la imagen)

**Lugar de los hechos:** Colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán

**Resumen de los hechos:** El día 25 del mes de marzo del año 2025, la adolescente **PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN** de 15 años de edad, fue vista por última vez en la colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán, sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad de la adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

 **800 00 26 23 7**  
**9999303288 DIRECTO**  
**9999303250 Ext. 41164**



# DEPORTES

## Tecolotes se lleva la Copa Gobernador

Hugo Martínez

Torreón, Coahuila.- En un gran duelo de pitcheo los Tecolotes de los Dos Laredos vencieron 3 carreras por 2 a los Algodoneros del Unión Laguna para llevarse la Copa Gobernador, disputada en el estadio de la Revolución.

Los Tecos tomaron ventaja desde la segunda entrada. Ante los envíos del abridor Travis Lakins y después de dos outs, José Martínez y Francisco Arcia remolcaron las dos primeras anotaciones del juego con hits sencillos.

En la tercera entrada llegó una más para la visita. Con corredor por la segunda base, Rangel Ravelo conectó un rodado al campo corto y en el intento de sacar en la antesala a Alí Castillo, a Jonathan Villar se le salió del guante la bola tras el tiro de Gregorius, lo que aprovechó el corredor para anotar la tercera carrera a su cuenta.

Laguna comenzó a reaccionar en el quinto episodio. Todavía ante los disparos del abridor Daniel Mengden y con dos outs en la pizarra,

Isan Díaz conectó cuadrangular solitario hacia el jardín derecho. Fue todo el daño que permitió Mengden, que fue el ganador, retirando 5 entradas de 2 hits y una carrera.

En el sexto episodio, los Algodoneros se acercaron en la pizarra. Con Sam Bordner en la loma, Alfonso Rivas abrió la tanda con doblete al jardín izquierdo y desde la antesala anotó con un rodado a la primera colchoneta de Jonathan Villar.

Los últimos 3 innings fueron dominados por el bullpen de ambos equipos, que ya no permitieron más anotaciones.

Travis Lakins fue el lanzador derrotado después de trabajar 5 entradas y un tercio, permitiendo 3 hits y 3 carreras con 2 ponches. El salvamento fue para Andrew Vázquez, quien retiró en tres bateadores la novena entrada para que Laredo se quedara con el triunfo.

El próximo 16 de abril, el Unión Laguna tendrá su último juego de preparación en Durango, previo al inicio de la campaña regular 2025 el próximo viernes.



## Gana Xavi Razo tercera fecha de Nascar México en Puebla

En una demostración de gran manejo, el piloto capitalino, Xavi Razo, ganó la tercera fecha de la NASCAR México Series 2025, que se corrió, ante una buena entrada, en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.

Con este resultado, el volante del auto marcado con el número 7 Solucion.esGSC-BLockMedia-FlexSeguridad-ArmstrongArmored-ServiciosLogísticosPalco-Intercash-GrupoCatraar-Orpack-CompresoresyHerramientasCarroll-PupCare-PalcoConsorcioDeComercioInternacional-Dycinsa-BatalionSeguridadPrivada-ToroPresto-BYMinidustrial-M&A aseguró un sitio en los playoffs y se reafirmó en la cima del campeonato de pilotos.

“Estoy muy contento por el trabajo que ha hecho el equipo, me dieron un gran auto, como se puede ver, arrancamos en la tercera posición, pero pudimos irnos rápido a la segunda y estar

peleando con Alex (De Alba), estoy muy feliz por el resultado, llegamos como líderes del campeonato y ahora además amarramos playoffs”, resaltó el integrante del Prime Sports Racing Team.

“Es la segunda vez que ganamos en esta pista, mucha afición recuerda la anterior victoria, estoy muy contento con el apoyo de la gente, me hace sentir como si estuviera en casa”, expresó un eufórico Razo al término de la competencia en el circuito poblano de dos mil 590 metros de longitud.

En la primera fecha, efectuada en San Luis Potosí, Xavi ascendió al podio en segundo lugar, mientras que en el siguiente compromiso en Chiapas lo hizo en tercer lugar.

La cuarta fecha de la NASCAR México Series 2025 se disputará el próximo 18 de mayo en el Óvalo Aguascalientes México.



## Se lleva Mateo Girón tercera victoria del año de Trucks México Series en circuito de Puebla

\*Rafael Maggio termina octavo y Alexandra Mohnhaupt en undécimo para Prime Sports RT

Con una demostración de poderío, el piloto zacatecano, Mateo Girón, ganó la tercera fecha de la Trucks México Series 2025, que se corrió en formato de circuito en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.

De esta manera, el volante de la camioneta 5 RedsComm-ServiciosLogísticosPalco-Maeesa-Sardimex-LexTrade-ToroPresto-Orpack-Dibagsa-LaFlorDeCordoba-GrupoCatraar-ArmstrongArmored-KnotekDeMéxico-Pip-sa-PlásticosInyectadosRaisa-BatalionSeguridadPrivada-PupCare-PalcoConsorcioDeComercioIntl-M&A se ha hecho de la bandera a cuadros de las tres fechas que hasta el momento se han disputado en el serial de desarrollo.

“Estoy muy contento, fue una carrera muy dura, hay detalles que hay que mejorar, supimos tomar las mejores decisiones y eso nos dio la victoria”, subrayó el integrante del Prime Sports Racing Team.

“Al principio fue difícil, el plan que teníamos era mantenernos en segundo y después del stage atacar, así lo hicimos, dentro de todo supimos superar todas las adversidades, pusimos las llantas donde tenían que ir y eso nos dio el triunfo”, apuntó el líder del campeonato de pilotos.

En tanto, el piloto capitalino, Rafael Maggio, con la truck marcada con el número 67 AutoLineasFloresDeOccidente-ToroPresto-Losen-Orpack-PETdeOccidente-Dycinsa-Atunsito-ConstruccionesyPavimentosGO-Hiperbikes-KnotekDeMéxico-PrestoPegamentosSelladores-PupCare-ArmstrongArmored-OsteoMedical-PalcoReciclados-M&A finalizó en el octavo escaño.

“Debemos trabajar duro con el equipo para modificar el setting, checar unos detalles y subir con una actitud positiva para que nos vaya bien, ya que hoy no tuvimos el ritmo deseado”, apuntó Maggio.

Por su parte, la piloto poblana, Alexandra Mohnhaupt con la camioneta 95 ExpoCerámicas-ToroPresto-Atunsito-Sardimex-PipsaHub-GPLogistics-Ferrimssa-Cafedoc-Maeesa-PrestoPegamentosSelladores-Dycinsa-MobiliarioEnMovimiento-Hidrolock-LaFlorDeCordoba-M&A terminó en el undécimo peldaño.

“Tengo un sabor agrí dulce, porque terminamos en la vuelta de líder, sin embargo, falta trabajar con el equipo, no me siento cómoda, eso nos echa para atrás, venía con la mentalidad de ganar la carrera, es una pista que nos favorece mucho, pero no lo hemos podido aprovechar al máximo”, expresó Mohnhaupt Quintana.

El primer podio de la fecha doble en el circuito del autódromo Miguel E. Abed fue completada en el segundo sitio por Edwin Arenas con la camioneta 51 Metaexchange y por Valeria Aranda con la camioneta 27 Bizarro-Fonelli-TelecomDistrict-Restaurante Cluny en el tercer lugar.



## Para nadadores regresan a México con 10 medallas de la Serie Mundial Fuji-Shizuoka

• Ángel Camacho fue el máximo medallista con un oro y un bronce; en categoría juvenil, Naomi Alejandra Ortiz sumó dos oros y una plata

La selección nacional que compitió en la Serie Mundial de Natación Fuji-Shizuoka 2025, que se realizó en Japón, a la que acudió con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), regresó a México con una cosecha final de 10 preseas totales, de las cuales se ganaron una presea de oro, cinco de plata y cuatro de bronce.

El subcampeón de los Juegos Paralímpicos Ángel de Jesús Camacho Gutiérrez fue el máximo medallista para México, tras conquistar la presea de oro en 150 metros combinado individual y ganar el bronce en 50m dorso.

Mientras que, la medallista de Juegos Paralímpicos Beijing 2008 y Río 2016, Nely Miranda Herrera, logró dos preseas plateadas, en las finales de 50m pecho y 150m combinado individual.

El campeón de Tokio 2020 y París 2024, Arnulfo Castorena Vélez, se adjudicó el metal de plata en 50m pecho.

El multimedallista de los Juegos Paralímpicos Londres 2012, Gustavo Sánchez Martínez consiguió la medalla argenta en 150m combinado individual; mientras que la juvenil Naomi Alejandra

Ortiz ganó la plata en 50m mariposa, en la competencia elite.

Los otros tres metales de bronce fueron para Marcos Zárate en 150m combinado individual, Ana Laura Morales en 50m pecho y Citli Salinas en 100m dorso.

Por su parte, la sirena juvenil, Naomi Alejandra Ortiz, además de su medalla elite, sumó dos metales dorados en 50 y 400m libre y una insignia de plata en 100m libre, en la categoría juvenil. Cabe señalar que, estas premiaciones a juveniles no cuentan para el medallero oficial, pero son un incentivo para los deportistas menores de edad, que son el futuro del deporte paralímpico.



# Ferias estatales, en contra de narcocorridos



Francisco Martínez Hernández

Debido a las nuevas disposiciones estatales que buscan evitar espectáculos que, según las autoridades, promueven la violencia, el municipio de Ezequiel Montes anunció la cancelación del concierto de El Komander, programado para el 27 de este mes, como parte de la Feria del vino, la carne y el Ixtle.

Mediante un comunicado oficial publicado en redes sociales, el ayuntamiento informó:

En atención a las disposiciones estatales y con el firme propósito de no fomentar espectáculos que promuevan la violencia, se ha tomado la decisión de cancelar la presentación del cantante Alfredo Ríos Meza, conocido como El Komander”

La decisión forma parte de una tendencia creciente en varios estados del país, donde se ha comenzado a restringir o cancelar presentaciones de artistas del regional mexicano, especialmente aquellos relacionados con los llamados narcocorridos.

No podemos ni debemos normalizar discursos o expresiones que atenten contra la paz, la seguridad y los valores que representan a nuestras familias y comunidad”, declararon las autoridades de Ezequiel Montes.

Nuestro compromiso es y seguirá siendo con el bienestar de nuestras familias, la sana convivencia y la promoción de una cultura que construya”.

También, en Michoacán a partir de este jueves quedará prohibido cualquier espectáculo que haga apología del delito en todo el estado, anunció el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla. Aclaró que la ciudadanía puede escuchar la música de narco corridos y la que engrandece delincuentes en sus hogares o sitios privados. Este 16 de abril firmará el decreto y un día después entrará en vigor.

Comentó lo ocurrido el pasado fin de semana en Texcoco, donde los asistentes al concierto de Luis Conríquez, se alteraron porque el artista no quiso cantar corridos, y “para que la gente no se altere en Michoacán, aquí van a estar prohibidos públicamente en todo el territorio estatal para que serenemos los ánimos; lo he dicho, tenemos que serenar al estado”.

Los espectáculos públicos, conciertos, bailes, que hagan apología del delito, de la violencia serán sujetos a una falta administrativa y a su cancelación; pero no se otorgarán permisos para este tipo de espectáculos, enfatizó Ramírez Bedolla.

En Michoacán, enfatizó, se premiaban en el Congreso del Estado a los que componían, a los que cantaban corridos de narcotraficantes, “en lo que fue Casa de Gobierno “había fiestas, bailongos con grupos de narcocorridos, ahora no, ahora ni siquiera el gobernador vive en Casa Michoacán”, subrayó el gobernador.

Exhortó a los alcaldes de esta entidad a que prohíban las peleas de gallos, “porque son fuentes de violencia y lo tenemos comprobado”.

Alfredo Ramírez Bedolla, aseguró que detrás de las “protestas ciudadanas” registradas en los últimos días en los municipios de Jacona, Tangancicuaro y Tangamandapio está el narco.

## La chica de El Día

